


HOMOCLAVE	MT-CTZ-SP-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	22/01/2026
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Devolución de bicicleta			
Regular la liberación de bicicletas que ingresan por delito, faltas administrativas y/o otros motivos de resguardo.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Artículos 16 fracción II, 17 fracción VIII, 28 fracción V, 61 fracción IV del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Cortazar, Guanajuato. Art 17 Fracc. I y II y 193 Fracc. XVI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios para el Estado de Guanajuato.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando se realice el trámite de liberación de bicicleta.			
PASOS			
1.- Solicitar la devolución de su bicicleta y se informa sobre requisitos.			
2.- Recabar y presentar la documentación e información.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO	
Factura/Carta factura. (Original y 2 copias)			
Identificación Oficial. (Original y 2 copias)		Instituto Nacional Electoral	
Comprobante de domicilio. (Original y 2 copias)			
Inventario de bicicleta. Original		Concesionario	
Oficio de liberación por parte de autoridad que lo tenga a su disposición (Original y copia). (Acompañado de la documentación antes citada).		Autoridad	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No Aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
LIC. RUBEN MISSAEL TELLES VEGA	411 160 38 00 EXT. 126	seguridadpublica@cortazar.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
1 día hábil	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
No aplica	No aplica		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Cubrir con los requisitos solicitados al momento de su solicitud.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Sistema Municipal de Seguridad Pública, Cortazar, Guanajuato.		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Seguridad Pública		

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Av. Camelina 1204 int. 1, colonia La Perla.	
TELÉFONO (S)	411 160 38 00 EXT. 126	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	seguridadpublica@cortazar.edu.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal, domicilio Ingeniero Antonio Madrazo 602, zona centro, Cortazar.	411 119 18 35	contraloria_cortazar@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Oficio de liberación		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 LIC. RUBEN MISSAEL TELLES VEGA Encargado de Despacho del Sistema Municipal de Seguridad Publica		